

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2008.

### ASISTENTES

#### ALCALDE:

DON CRISTÓBAL CARRILLO RETAMAL.

#### TENIENTES DE ALCALDE:

DON FRANCISCO ANTONIO LEÓN LORA.

DON MANUEL YUST CRUZ.

#### CONCEJALES:

DOÑA TERESA FERNÁNDEZ REAL.

DOÑA MANUELA PÉREZ DOMÍNGUEZ.

DOÑA MANUELA GIL RODRÍGUEZ.

DON ANTONIO CORONADO GIL.

#### SECRETARIO:

DON LUIS RAMOS RAMOS.

#### JUSTIFICARON SU AUSENCIA:

DON FERNANDO SÁNCHEZ MORENO.

DOÑA CAROLINA LÓPEZ RODRÍGUEZ.

DOÑA MARIA REINOSO GARCÍA.

DON MANUEL PÉREZ AGUILAR.

En Manzanilla, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintiuno de enero de dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Cristóbal Carrillo Retamal, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los señores miembros que al margen se detallan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido reglamentariamente convocados en primera convocatoria, habiéndoseles remitido con la convocatoria copia del borrador del acta de las sesión anterior correspondiente al día 20 de diciembre de 2008, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.3

Del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91.1 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, por el mismo se preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación relativa a las actas remitidas, no existiendo observación alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación se comenzó a tratar el orden del día compuesto por los siguientes asuntos:

### ÚNICO: SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A INVERSIONES, CONFORME A LA ORDEN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN.

Vista la Orden de la Consejería de Gobernación de 19 de noviembre de 2007, por la que se convocan para el 2008 las subvenciones a Entidades Locales Andaluzas que, con cargo al Plan de Cooperación Municipal, concede por el procedimiento ordinario la Consejería de Gobernación, y se modifica la orden de 12 de diciembre de 2006, reguladora de las mismas.

Vista la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. de solicitar con cargo a la mencionada orden subvenciones para las siguientes finalidades, conforme al expediente elaborado al efecto:

FINALIDAD	IMPORTE INVERSIÓN
CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CASA DE CULTURA	29.820,71 €

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN	42.039,56 €
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	11.888,84 €

El Ayuntamiento Pleno acordó por cinco votos a favor (P.S.O.E.), ninguno en contra y dos abstenciones (P.P.) la aprobación de la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. y en consecuencia solicitar subvención para las referidas finalidades.

Y no existiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las ocho horas y cuarenta minutos, extendiéndose de su resultado el presente acta de que yo, como Secretario certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que la precedente acta, correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 21 de enero de 2.008 consta de 2 páginas. Certifico.